

París, 19 de noviembre 2007

Reporteros sin Fronteras
Contacto: Jean-François Julliard
Tel: (33) 1 44 83 84 84
E-mail: julliard@rsf.org

Idiomas: Francés y inglés y **Español**

**Consejo de los Derechos Humanos – Examen periódico universal
Primera sesión – 7 al 18 de abril 2008**

**Contribución de Reporteros sin Fronteras, organización no gubernamental dotada de
estatuto consultivo especial, a propósito de la situación de la libertad de prensa en
BRASIL**

Exposición de la situación de la libertad de prensa

El periodista Luiz Carlos Barbon Filho, de 37 años, cronista del semanario *Jornal do Porto* y del diario *JC Regional*, fue asesinado el 5 de mayo de 2007. Era conocido por sus numerosas acusaciones públicas de políticos locales, y tenía muchos enemigos. Antes recibió amenazas de muerte por teléfono. Según un artículo publicado el 8 de junio de 2007 en el diario *Folha do Sao Paulo*, estarían implicados algunos agentes de la policía militar de Porto Ferreira (Estado de Sao Paulo). La investigación sobre la muerte del periodista se ha confiado a la Delegación de Investigaciones Generales (DIG), para evitar que pudiera haber presiones políticas sobre la policía de Porto Ferreira.

El 8 de febrero de 2007 fue asesinado el fotógrafo independiente Robson Barbosa Becerra, en Río de Janeiro. Pocos días antes de su asesinato denunció que había recibido amenazas y le habían agredido. Por eso no se descarta el móvil profesional, aunque los investigadores han subrayado que la víctima tenía también antecedentes judiciales.

El 19 de septiembre de 2007 resultó herido por disparos Amaury Ribeiro Junior, periodista del diario *Correio Braziliense*, cuando investigaba sobre el crimen organizado en las proximidades de Brasilia. Ocho días después la policía detuvo a cuatro sospechosos. Las autoridades se han decantado por creer que se trata de crimen común.

Por otra parte, Reporteros sin Fronteras ha constatado en 2007 una multiplicación de medidas judiciales de “censura preventiva” en relación con los medios de comunicación. Se trata de medidas que adoptan sobre todo las jurisdicciones locales, y que generalmente no se apelan. Con frecuencia excesivas en sus considerandos, consiguen sin embargo instalar un clima de intimidación y de incitación a la autocensura.

La situación de la libertad de circulación de informaciones por Internet

La red social Orkut, que tiene a más de la mitad de sus miembros en Brasil, está acusada por el fiscal de Sao Paulo (Sudeste) de servir de vehículo a mensajes de carácter racista, pedófilo u homófobo. Perteneciente a la filial brasileña de Google, Orkut está amenazada de cierre. El 22 de octubre de 2007 las autoridades brasileñas aseguraron que, si no conseguía regular esa red, toda la filial brasileña de la compañía norteamericana debería cerrar sus puertas.

El 4 de enero de 2007 un tribunal de Sao Paulo ordenó a los proveedores de acceso a Internet (FAI) que bloquearan el acceso al sitio de vídeos compartidos YouTube. La medida se tomó como consecuencia de una denuncia, presentada por dos personalidades brasileñas, relativa a un sulfuroso vídeo que apareció en el sitio norteamericano. La justicia brasileña ordenó el desbloqueo el 9 de enero.

Medidas adoptadas por el Estado para mejorar la situación

A pesar de que se mantiene la ley de prensa del 9 de febrero de 1967, heredada de la dictadura militar y que establece penas de cárcel para los delitos de prensa, el gobierno federal ha hecho algunos gestos en materia de libertad de expresión. El 3 de mayo de 2006, el presidente Lula firmó la Declaración de Chapultepec, de la Sociedad Interamericana de Prensa, sobre la libertad de información y expresión.

El 26 de julio de 2006 vetó una proposición de ley para reglamentar la profesión periodística, que hacía obligatorio estar en posesión de una licenciatura o afiliado a una estructura colegial. El debate divide a la prensa y las dos mayores jurisdicciones federales se han contradicho mutuamente, sobre la cuestión del título obligatorio. El 8 de noviembre de 2006, el Tribunal Superior de Justicia se pronunció a favor. El Tribunal Supremo Federal, cuya voz prima sobre las demás, le desaprobó por unanimidad quince días más tarde.

Colaboración con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)

El Relator del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Philip Alston, ha acudido a Brasil en noviembre para investigar las exacciones policiales en Río. Catorce organizaciones de defensa de los derechos humanos le han entregado un informe, en el que denuncian la política de seguridad pública en el Estado de Río. Philip Alston entregará sus conclusiones y recomendaciones al Consejo de los Derechos Humanos.

Metodología

Las informaciones que aparecen en esta nota han sido recogidas y verificadas por Reporteros sin Fronteras. La organización dispone entre otras cosas de una red de corresponsales, presentes en 130 países del mundo, así como de una red de organizaciones colaboradoras, presentes en una veintena de países.

En algunos países, un periodista puede pasar varios años en la cárcel por una palabra, o por una foto. Porque encarcelar o matar a un periodista significa eliminar a un testigo esencial y amenazar el derecho de todos a la información, Reporteros sin Fronteras, fundada en 1985, trabaja diariamente por la libertad de prensa.

Reporters sans frontières
47 rue Vivienne - 75002 Paris – Tel : 33 1 44 83 84 84 – Fax : 33 1 45 23 11 51
rsf@rsf.org - www.rsf.org